

CERTIFICADO N° 93 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 22 de mayo de 2023 en Putre, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar Reprogramación financiera Subtitulo 33.03 – Otras Entidades Públicas año 2023, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Codigo	Nombre de la Iniciativa	Unidad Técnica	Asignación presupuestaria	Gasto Años Anteriores M\$	Año 2023 M\$	Costo Total M\$
40037423-0	Instalación de Hatchery productor de ejemplares juveniles Camarón de río (Cryphiops Caementarius) para abastecer, impulsar y promover el desarrollo comercial de su cultivo en el poblado de Camarones , comuna de Camarones	Universidad de Tarapacá	33.03.435 UTA Instalación de Hatchery productor de ejemplares juveniles Camarón de río	54.047	75.933	129.980
40037415-0	Laboratorio habilitante en la vigilancia activa de Fans (Floramiento Microalgas Nocivos) costeros de la XV Región	Universidad de Tarapacá	33.03.436 UTA Laboratorio habilitante en la vigilancia activa de Fans	26.547	103.453	130.000
40037400-0	Desarrollo Biotecnológico y uso de la microalgas Chlorella como quelante natural y poder protector frente a la contaminación por polimetales (plomo)	Universidad Arturo Prat	33.03.433 UNAP Desarrollo Biotecnológico y uso de la microalgas Chlorella	21.754	88.192	109.946
40037424-0	Implementación de tecnologías de bajo costo para optimizar la productividad del agua de riego en cultivos hortícolas desarrollados en invernaderos	Universidad de Tarapacá	33.03.434 UTA Implementación de tecnologías de bajo costo para optimizar la productividad del agua	39.374	56.174	95.548
			Total	141.722	323.752	465.474

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS



IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Srta. Presidenta (S) del Consejo Regional XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de mayo de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

